



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 3011/PCD/001	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 30.NOVIEMBRE.2022	<b>BOUC:</b> 07.DICIEMBRE.2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO):</b> CONTABILIDAD FINANCIERA I; CONTABILIDAD DE GESTIÓN	
<b>PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO):</b> CONTABILIDAD FINANCIERA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 24 de enero de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Contratados/as Doctores/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
LORAIN, MARIE-ANNE

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) No presentar justificante de pago de tasas
- (4) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

<b>Fecha:</b>	
<b>Hora:</b>	
<b>Lugar:</b>	

Contra la presente Resolución los aspirantes podrán interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: FERNANDO ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: CARLOS RIVERO RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

24 de enero de 2023

Firmado:  
SECCIÓN DE PERSONAL